

reescribe en diversas versiones textuales, incluso en modificaciones genéricas.

MARÍA DOLORES BRAVO ARRIAGA
Universidad Nacional Autónoma de México

BEGOÑA LÓPEZ BUENO (coord.), *La égloga. VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*. Universidad de Sevilla-Grupo P.A.S.O., Sevilla, 2002; 429 pp.

Entre los variados caminos que hay para al estudio de la literatura española, el rastreo de las características y de la evolución de los géneros es especialmente interesante para comprender, con profundidad, los principios estéticos e ideológicos que acompañaron, a lo largo de los siglos, la escritura artística. Perseverar en esa senda también sirve para entender las conexiones que existen entre la literatura española, en su calidad de utilizadora y reinventora de los modelos genéricos, y otros ámbitos de producción, los cuales alcanzan su caracterización específica gracias a la lengua y las peculiaridades culturales, históricas y artísticas que presentan. Por los estudiosos del renacimiento español es reconocida la inaugural aportación que ofreció Garcilaso a nuestras letras en lo que tiene que ver con el conocimiento de otras maneras de escribir y percibir, desde la imaginación arcádica, desde los territorios de lo pastoril, el mundo y el amor. Su intensa labor poética permitió al toledano expresar, por medio de los géneros, de ese conjunto más o menos flexible de convenciones literarias, los asuntos que como hombre le eran fundamentales; también, de este modo, pudo dar cauce, gracias a sus lecturas clásicas e italianas y a su talento como hombre de letras, a muchas preocupaciones de índole formal. Por ejemplo, la segunda de sus églogas, la más extensa del tan conocido trío, no requiere por parte de los lectores exigencias preceptivas o clasicistas —¿cubre o no las condicionantes necesarias para tal o cual tipo de texto?—, sino más bien el análisis comprensivo que indique, como lo han venido haciendo muchos filólogos a lo largo de los años, entre ellos Inés Azar, las particularidades que son notables por medio del ejercicio comparativo.

La égloga es una de las más recientes aportaciones del grupo P.A.S.O. al estudio de la literatura española por medio de una revisión que pone como elemento central y orientador la idea de género literario. La selección de este punto de partida compromete fuertemente a los colaboradores, puesto que las ramificaciones, sobre todo si se considera que la literatura del Siglo de Oro difícilmente reconoce límites para la utilización de tal o cual ámbito literario, son mu-

chas y se hallan presentes incluso en los textos dramáticos y en las obras de carácter narrativo. No es casual, por tanto, que el título del artículo que aparece en primer lugar, cuya autoría es de Begoña López Bueno, coordinadora del volumen, sea “La égloga, género de géneros”. Los señalamientos que hace la autora son del todo acertados, sobre todo si se considera la permeabilidad de los elementos eglógicos en las diversas obras de la época, abriéndose paso incluso en la poesía más innovadora de Góngora y en la más moderna de las novelas de Cervantes. La dificultad formal de la égloga a la luz de lo genérico es evidente y era de esperarse: “Con la égloga estamos ciertamente ante un género peculiar, que ni viene precisado por sus marcas discursivas, ni retóricas, ni métricas, siendo todas ellas formantes decisivos en la configuración de los géneros poéticos” (p. 17). Pero al menos existen, según lo piensa, elementos más estables en lo que se refiere a la “vertiente conceptual”, en la medida que hay recursos temáticos muy reconocibles —el mundo pastoril— y actitudes peculiares en el “sujeto poético”.

Los trabajos de *La égloga* conforman un repaso de las diversas líneas de investigación que el asunto, con toda su riqueza y su evidente variedad, permite. Esto quiere decir que en el volumen en cuestión se incluyeron trabajos que dan noticia de la pluralidad de realizaciones concretas que se originan a partir de ese punto de partida en común que constituye el género literario. Si bien López Bueno señala que los textos eglógicos pueden corresponder a una tónica elegíaca, donde la memoria y la queja pastoril se combinan con las muchas posibilidades ofrecidas por el lenguaje poético, no por ello las composiciones de circunstancia, los poemas bucólicos elaborados para las ocasiones especiales, desmerecen la atención de la crítica. Esta concepción explica de nueva cuenta la capacidad que el bucolismo tiene para, gracias a sus planteamientos esenciales, permitir la escritura de textos tan variados y con funciones disímiles.

En su aportación, Vicente Cristóbal enumera y analiza los modelos de la tradición clásica y los recursos más notables que se generan, entre ellos, el *carmen amoebaeum*, sin el cual los pastores de Garcilaso, varios siglos después y en otro escenario, junto a las orillas del Tajo, nunca hubieran entablado su verdadero diálogo de pasiones. Además, subraya la importancia, para la literatura española, de Virgilio sobre Teócrito y sus *Idilios*. Antonio Gargano presenta un estudio que cuestiona, en primer término, la unidad de la *Arcadia* de Sannazaro y que evalúa, en un segundo momento, el vínculo que el libro guarda con la poesía de Garcilaso: “la operación difícil y arriesgada que Garcilaso puso en práctica en la Égloga II, consistía en el intento de integrar en una única composición, orgánica —al menos en su intención—, la dolorosa materia amorosa, a la que Sannazaro había circunscrito el género bucólico, y el canto de los «temas mayores», a los

que había dado voz Virgilio en algunas de sus églogas” (p. 73). Algunos estudiosos de la obra de Garcilaso han querido ver, particularmente en la Égloga II, un texto dramático. Miguel Ángel Pérez Priego retoma la peliaguda cuestión de los nexos entre arte dramático y égloga, recordando, por un lado, las fiestas cortesanas y, por el otro, la aportación de Juan del Encina. Además, da cuenta del declive del modelo que el mencionado dramaturgo propuso para los incipientes escenarios españoles.

Alberto del Río, por su parte, explora la presencia de las églogas de Feliciano de Silva en sus libros de caballerías, las cuales se distinguen, según el investigador, por su abundancia y por la experimentación que reflejan; entronca, en este caso específico, la utilización de textos eglógicos con el teatro de Encina y con la novela pastoril. Eugenia Fosalba señala el evidente tratamiento dramático que se verifica en las narraciones pastoriles. Esto le permite sugerir lo siguiente: “La *Diana* es pues en muchos aspectos una novela nacida al calor de la fiesta cortesana” (p. 134). Otros asuntos que toca en su artículo son la polimetría y la frecuencia con que las composiciones poéticas se insertan en la obra de Montemayor, así como también la curiosa configuración de la *Arcadia*, libro sin el cual resultaría imposible explicar este género narrativo en el ámbito hispánico. Como complemento, Fosalba incluye un nutrido “Catálogo de composiciones insertas en la novela pastoril”.

Juan Montero realiza un análisis diacrónico en “La égloga en la poesía española del siglo XVI: panorama de un género (desde 1543)”. Su estudio parte del momento en que convivía la escritura de églogas en octosílabos con el modelo métrico italianizante; trata después su inserción en los cancioneros y el seguimiento o no del modelo garcilasiano por parte de los autores. Su artículo concluye con una revisión del estado de la cuestión en las últimas décadas del siglo XVI. Entre los artículos de mayor interés está el de Valentín Núñez Rivera. El investigador revisa la poética del *Cantar de los cantares* a la luz de la égloga y las proyecciones de ese texto bíblico sobre la poesía áurea, sin olvidar, desde luego, las interpretaciones y traducciones y lo que significó para la poesía de san Juan de la Cruz.

El estudio de las traducciones de la obra poética de Virgilio sirve para comprender la forma en que el autor fue leído, en este caso, por los hombres de la España del Siglo de Oro. Francisco Javier Escobar Borrego estudia la traducción que de las *Bucólicas* hiciera Juan Fernández de Idiáquez. Tras el análisis de las características y de los procedimientos, y después de contextualizar esta traducción, el investigador señala que “la obra, pese a su naturaleza didáctica, no es una rémora para que Idiáquez se ensaye como poeta —como se ve en su voluntad de alejarse, en ocasiones, del modelo— llevando a cabo una traslación original” (p. 287). Ángel Estévez Molinero se ocupa

de tres autores de églogas que tienen en común haberlas escrito “sobrepasada la mitad del siglo xvi” (p. 296): Eugenio de Salazar, Pedro de Padilla y Francisco de la Torre. En los tres casos, el autor resalta lo mismo la originalidad y singularidad de sus propuesta que la relación que sus obras tienen con la tradición. Salazar ejemplifica “el carácter flexible y multiforme del bucolismo” (p. 297), además de la escritura de un cancionero que se desvía claramente de la norma petrarquista. Las *Églogas pastoriles* de Padilla devienen, debido a su integración, en una “égloga de églogas”. Según el articulista, las composiciones de Francisco de la Torre “parecen seguir en la práctica escritural las valoraciones herrerianas sobre las églogas del toledano” (p. 316).

Bernardo Toro Valenzuela señala en la obra de Soto de Rojas, en el *Desengaño de amor en rima*, el aprovechamiento de la enseñanza petrarquista, de donde deriva la elaboración de un peculiar cancionero. Víctor Infantes presenta un registro de obras que corresponden a la temática funeral o necrológica, no sin justificar las premisas teóricas para tal selección. El autor explica de este modo la selección de este género para la expresión del asunto mortuorio: “Quizá a la necesaria conmoción del dolor producido por la muerte, le viniera muy bien disfrazarse retóricamente de fingidos pastores para mitigar por la poesía el efecto de su doloroso sentimiento” (p. 356). Inmaculada Osuna investiga a fondo “La égloga como género de circunstancias”; para ello arma una justificación teórica; esto le permite distinguir con certeza qué poemas pertenecen a ese conjunto y cuáles no, y concluye, tras el repaso de las obras de muchos autores, lo siguiente: “Como puede desprenderse de esta presentación de las églogas de tema circunstancial localizadas, el cultivo del género no sólo tuvo un desarrollo tardío y, hasta cierto punto, limitado en el tiempo, sino que tampoco llegó a consolidarse como un modelo formal o temáticamente definido” (p. 380).

El último artículo, “Égloga, silva, soledad” de Pedro Ruiz Pérez, presenta las relaciones del género y su proyecciones en las obras de aquellos representantes que devendrían, durante el barroco, los herederos del bucolismo. Esto lo hace por medio del análisis de los diversos elementos culturales que explican —por ejemplo, la nueva manera de pensar la vida social— el cambio discutido. De este hecho da cuenta la poesía de Góngora, la cual da muestras de cómo se han transformado las ideas en torno a la naturaleza.

He querido hacer un muy breve comentario de cada uno de los artículos —lamento en verdad no poder detallar aún más sus contenidos— puesto que su inserción colectiva en *La égloga* da la oportunidad al lector de formarse una visión amplia y bien documentada de todas las vertientes que este fenómeno literario nos prodiga. Es necesario mencionar, por último, cuán uniformes son los criterios para la elaboración de las investigaciones, de tal suerte que si bien

son muchas las plumas que se hacen presentes en el volumen, el libro vale por una obra coherente, organizada y sin duda abarcadora.

PABLO MUÑOZ COVARRUBIAS
El Colegio de México

MARÍA JOSÉ RODILLA, *Escrito en los virreinos*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004; 137 pp.

Con el número 21 sale a la luz éste, el volumen más reciente de la prestigiosa serie *Estudios de Cultura Novohispana*, dirigida por José Pascual Buxó. Se reúnen en él diez ensayos publicados en revistas o actas de congresos entre 1987-2001. Hábil, cuidadosa y a veces de manera sumamente entretenida María José Rodilla va conduciendo al lector con sus muy interesantes trabajos sobre el tiempo de la ocupación española, desde el siglo XVI hasta la época de la Ilustración. Tratamos aquí sólo algunos para invitar al lector a que se lance a la lectura y goce de los demás.

En el artículo con el que da comienzo esta recolección se analizan tres *icnociuatl*, o cantos tristes, escritos por tlatelolcas, pertenecientes a los *Anales históricos de Tlatelolco*, los *Cantares mexicanos* y al *Códice Florentino*. Tienen en común haber sido el recuento de testigos del paso aniquilador español por tierras que se convertirían poco después en la Nueva España. Describen con desgarradora precisión la destrucción producida por las batallas y la desolación anímica sufrida ante el terrible espectáculo, en el recuerdo posterior de la aceptación y la derrota. Pero, como anota la investigadora, la aniquilación total del individuo no se dio por la pérdida de tierras y vidas, ni por los vestigios sangrientos o las enfermedades desconocidas para los indios sino al comprender, como claramente vislumbró Muñoz Camargo, que habían sido abandonados por sus dioses y que el mundo, tal y como lo conocían, había llegado a su fin.

Otra cara de la misma moneda se presenta en el segundo ensayo, en el que se estudia *El peregrino indiano* (1599), de Saavedra Guzmán. El texto, perteneciente a la tradición épica, está circundado por la intención del escritor de presentar un poema histórico y, por ende, como prescribía Aristóteles, verdadero. Se añan a las características obligadas del género "dosis" de moralización, didactismo y temas amorosos, maravillosos y hasta del bestiario medieval, haciendo uso de tópicos como la falsa modestia, o la nave que a merced de las olas llegue a buen puerto gracias a la protección del monarca a quien dirige su obra para así consagrarse como poeta. Rociado de interés personal *El peregrino* incluye "lo maravilloso cristiano, con su carga de propaganda eclesiástica... tan considerable que Cortés, además